



ANÁLISIS DEL SECTOR - PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

CLASE DE CONTRATO	Contrato de suministro
OBJETO DEL CONTRATO	<i>“Suministro de productos de cafetería y aseo para el Concejo Municipal de La Dorada”</i>
CODIFICACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO SEGÚN LAS NACIONES UNIDAS – UNSPSC:	47130000 – Productos de limpieza, y 50000000 – Alimentos, bebidas y productos de cafetería
VALOR DEL CONTRATO	El presupuesto oficial para la ejecución del objeto del presente proceso se estima en la suma de TRECE MILLONES DE PESOS (\$13.000.000.00) M/L
CDP	1188 de julio 24 2026
FORMA DE PAGO	El Concejo Municipal cancelará al contratista en pagos parciales, si así se considera, con la presentación de la factura, previa verificación por parte del Supervisor en donde conste que se recibió a entera satisfacción y demás documentos reglamentarios.
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES (60 DÍAS CALENDARIO) contados a partir de la firma del acta de inicio
LUGAR DE EJECUCIÓN	Concejo Municipal de La Dorada Caldas
SUPERVISOR	Se asigna como supervisor (a) del Contrato, a CRISTINA LINARES PÉREZ – Auxiliar Administrativo , quien ejercerá de funciones de supervisión, vigilancia técnica, administrativa y financiera del contrato

Conforme a lo ordenado en la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el siguiente es el análisis del sector para la realización del proceso de mínima cuantía, tipología de contrato de suministro.

1. SECTOR ECONÓMICO

En Colombia los sectores económicos son: el sector primario o agropecuario, el sector secundario o industrial, y el sector terciario o servicios¹. El sector servicios corresponde a productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por separado de su producción, transportados o almacenados.

Entre las principales actividades económicas del sector terciario se pueden mencionar las siguientes: Actividades financieras, turismo y la hotelería, servicios de transporte y comunicación, servicios de telecomunicación e internet, medios de comunicación, **actividad comercial que incluye pequeños, medianos y grandes distribuidores o comercios**, servicios de salud y sanidad, entre otros.

Si bien es cierto, es necesario contar con las herramientas suficientes para poder brindar unas instalaciones en óptimas condiciones, también es cierto que debemos ajustarnos al principio de austeridad, dado el presupuesto que se proyecta para estos suministros y que por encontrarse el presupuesto asignado al Concejo, reducido ostensiblemente, se ve la necesidad de realizar un ajuste que permita cumplir sin afectar la presentación y la higiene de las instalaciones y las partidas que se tienen comprometidas para diferentes actividades y propuestas fundamentales en el cumplimiento misional de la Corporación.

¹ http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/sectores_economicos



El presupuesto del Concejo lo conforma el 1.5% de los ingresos corrientes de libre destinación más los honorarios de los concejales, si los primeros no se cumplen, el presupuesto de la Corporación se ve afectado, situación que ha sido más evidente desde la declaratoria de pandemia en el país.

A continuación relacionamos histórico de procesos de contratación realizados por la entidad, de igual objeto:

VIGENCIA	CONTRATO	FECHA	VALOR
2026	MC-001-2026	18 de febrero de 2025	\$11.703.417
2025	MC-006-2025	3 de septiembre de 2025	\$10.000.000
2025	MC-004-2025	14 de marzo de 2025	\$9.808.000
2024	MC-005-2024	23 de septiembre de 2024	\$7.731.500
2024	MC-001-2024	2 de abril de 2024	\$8.503.672
2023	002	31 de enero de 2023	\$17.999.951
2022	010	26 de abril de 2022	\$13.910.790
2021	009	12 de febrero de 2021	\$13.999.750
2020	021	13 de julio de 2020	\$ 13.999.750
2020	09	09 de marzo de 2020	\$ 12.999.100
2019	010	28 de Febrero	\$ 9.499.860
2019	020	20 de Junio	\$ 9.499.010
2018	028	22 de Noviembre	\$ 3.799.850
2018	020	31 de Julio	\$ 9.499.650
2018	06	30 de enero	\$ 9.499.900

Así las cosas, se procedió a solicitar cotizaciones a diferentes establecimientos, para poder tener un margen para ajustar el valor proyectado para implementos de aseo y cafetería, a los precios del mercado actual, las cuales se publican en el presente proceso de mínima cuantía.

EMPRESA	VALOR
SEBASTIAN VARGAS PAMPLONA	12.782.845
SERVICIOS Y SUMINISTROS LFR	13.276.191
ARQUITECTURA Y ESPACIOS NF SAS	12.940.000

2. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** A continuación se relacionan los aspectos técnicos de lo que requiere la corporación:

DESCRIPCION	PRES	CANT
Café tostado y molido, empaque de 500 gramos, debidamente rotulado con peso neto, fecha de vencimiento y registro sanitario o autorización INVIMA si aplica.	LIBRA	100
Azúcar en papeletas, paquete por 200 unidades, con peso y fecha de vencimiento visibles en el empaque.	PAQUETE	68
Papel higiénico institucional de 170 metros, triple hoja, color blanco, precortado, compatible con dispensador institucional; paca de 4 rollos.	PACA	35



CONCEJO LA DORADA

Lustramuebles para madera, presentación de 200 ml en tarro plástico, con fecha de vencimiento visible.	TARRO	18
Servilleta gruesa, 150 unidades dobladas, empacadas en plástico transparente.	PQTS	60
Mezcladores para tinto en bambú o madera, 500 unidades por paquete, empaque plástico transparente.	PQTS	30
Vaso desechable para tinto, 3.3 onzas, paquete por 50 unidades, empaque plástico transparente.	PQTS	200
Vaso desechable, 7 onzas, paquete por 50 unidades, empaque plástico transparente.	PQTS	150
Aromáticas surtidas, caja por 20 unidades, cada sobre individual sellado, con fecha de vencimiento visible.	CAJAS	115
Cera roja antideslizante espesa, presentación de 2.000 ml en envase plástico.	GARRAFA	15
Cera blanca, presentación de 2.000 ml en envase plástico.	GARRAFA	15
Límpido (hipoclorito de sodio de uso doméstico), presentación de 3.800 ml.	GARRAFA	30
Limpiavidrios, presentación de 800 ml en envase plástico.	TARRO	35
Jabón en polvo multiusos, presentación de 4.000 gramos, empaque tipo bolsa.	BOLSA	20
Jabón en barra azul multiusos, presentación de 300 gramos.	BARRAS	30
Jabón crema para lavar loza, presentación grande de 900 gramos, envase plástico con tapa.	CAJA	15
Varsol puro, presentación de 2.000 cc en envase plástico.	GARRAFA	22
Esponja sintética tipo malla para lavar loza, tamaño mediano, empaque de 2 unidades.	UND	18
Insecticida en aerosol mata cucarachas presentación de 360 ml, con registro de uso y especificaciones de seguridad visibles.	UND	25
Insecticida en aerosol mata zancudos, presentación de 360 ml, con registro de uso y especificaciones de seguridad visibles.	UND	25
Trapero tipo repuesto con sistema de enroscado y colgado, hilaza 100% algodón.	UND	15
Escoba de mango alargado con sistema de enroscado, cerdas flexibles.	UND	15
Bolsa plástica para basura, 90x70 cm, color negro, paquete por 20 unidades.	PQTS	80
Bolsa plástica tipo papelera, 50x55 cm, paquete por 20 unidades.	PQTS	80



Jabón líquido de manos, presentación de 221 ml en tarro plástico con dispensador.	UND	38
Toallas desechables multiusos, rollo de 100 metros, triple hoja, hoja mínima de 20 x 20 cm.	UND	50
Ambientador en aerosol, cualquier fragancia disponible en el mercado. Presentación de 400 ml.	UND	23
Recogedor de basura con cabo largo, material plástico, medidas aproximadas 10 x 25 x 25 cm.	UND	10

LOS VALORES UNITARIOS se tomaron con base en: Las cotizaciones aportadas por cada uno de los proponentes.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo con el análisis económico anterior, el sector servicios que incluye actividades económicas como las comerciales que incluye pequeños, medianos y grandes distribuidores o comercios, permite identificar en medio del mercado local, diferentes proveedores que podrían satisfacer las necesidades del Concejo, relacionada con el objeto del presente proceso contractual. A nivel local encontramos establecimientos como Éxito, Olímpica y Ara, entre otros, oferentes que podrán suministrar lo requerido por la entidad. Teniendo en cuenta que se trata de suministro, la entrega de los elementos y demás requerimientos solicitados en la ficha técnica, podrán recibirse en el menor tiempo posible, lo cual no interrumpirá la prestación de servicios al interior de la Corporación.

Se ha realizado una revisión en el contenido de los productos, basados en el incremento que se presenta para esta anualidad, donde encontrando un presupuesto ya establecido, la Corporación se ajusta a ese presupuesto y basados en el principio de austeridad, debe ceñirse, ya que incrementar dicho valor, afectaría partidas que se encuentran comprometidas para el cumplimiento de los diferentes procesos misionales.

En comparación con el año anterior y vigencias anteriores, los valores de los productos que se requieren, han sufrido un incremento, lo que hace imposible sostener las cantidades y nos apoyamos en el principio de austeridad para poder cumplir dentro de nuestras posibilidades con el suministro de implementos de aseo y cafetería en la Corporación.

4. ANÁLISIS LEGAL

- Constitución Política de Colombia de 1991
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo.
- Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”
- Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”
- Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- Ley 1480 de 2011 “Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan disposiciones”
- Decreto 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos, trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”



- Decreto 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, modificado por el Decreto 1860 de 2021”.

7. ANÁLISIS DEL RIESGO

Toda contratación tiene inmerso un riesgo y el mismo se deriva de la naturaleza del objeto a contratar, de conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, se adjunta la matriz de riesgo al presente proceso.

8. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De acuerdo con información suministrada por Colombia Compra Eficiente – CCE a través de la Herramienta de Visualización para el Análisis de la Demanda; y de acuerdo con el código UNSPSC identificado para el proceso se pudo identificar que tanto las entidades del orden nacional como regional y local han adquirido los bienes objeto del presente trámite contractual a través de modalidades de contratación, conforme los requisitos establecidos.

Ahora bien, el Concejo de La Dorada en diferentes vigencias ha realizado procesos de contratación para suministrar los insumos de aseso y cafetería para el funcionamiento de la entidad.

VIGENCIA	CONTRATO	FECHA	VALOR
2026	MC-001-2026	18 de febrero de 2025	\$11.703.417
2025	MC-006-2025	3 de septiembre de 2025	\$10.000.000
2025	MC-004-2025	14 de marzo de 2025	\$9.808.000
2024	MC-005-2024	23 de septiembre de 2024	\$7.731.500
2024	MC-001-2024	2 de abril de 2024	\$8.503.672
2023	002	31 de enero de 2023	\$17.999.951
2022	010	26 de abril de 2022	\$13.910.790
2021	009	12 de febrero de 2021	\$13.999.750
2020	021	13 de julio de 2020	\$ 13.999.750
2020	09	09 de marzo de 2020	\$ 12.999.100
2019	010	28 de Febrero	\$ 9.499.860
2019	020	20 de Junio	\$ 9.499.010
2018	028	22 de Noviembre	\$ 3.799.850
2018	020	31 de Julio	\$ 9.499.650
2018	06	30 de enero	\$ 9.499.900

La Dorada y sus alrededores cuentan con establecimientos que suministran los implementos requeridos por la Corporación, así las cosas, solicitamos cotizaciones y obtuvimos tres de establecimientos que brindaron la información.

EMPRESA	VALOR
SEBASTIAN VARGAS PAMPLONA	12.782.845
SERVICIOS Y SUMINISTROS LFR	13.276.191
ARQUITECTURA Y ESPACIOS NF SAS	12.940.000

9. ANÁLISIS DEL MERCADO

Con el fin de establecer el presupuesto oficial para el presente proceso contractual, se debe analizar los diferentes precios en el mercado de los bienes y servicios a adquirir por parte del



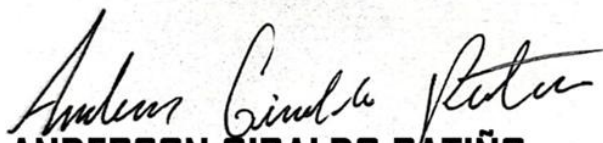
Concejo de La Dorada. Para ello, el análisis se puede realizar por medio de las siguientes opciones:

- Solicitud de cotizaciones
- Consulta de bases de datos especializadas
- Análisis de consumos y precios históricos

De acuerdo a los contratos que ha suscrito el Concejo de La Dorada en vigencias anteriores y a sus valores, y la invitación de mínima cuantía, se puede evidenciar un crecimiento en el valor de los productos, sosteniendo el valor proyectado para el **1188 de julio 24 de 2016** por valor de \$13.000.000.

En tal virtud el presupuesto oficial se estima en **TRECE MILLONES DE PESOS (\$13.000.000.00) M/L respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 1188 de julio 24 de 2016**

Atentamente,


ANDERSON GIRALDO PATIÑO
Presidente

Proyectó, revisó, aprobó y elaboró: ANDERSON GIRALDO PATIÑO – Presidente
Y CRISTINA LINARES PÉREZ - Auxiliar Administrativo